

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “IMPORTADORA ELECTRO CENTRO S.A. ELECIMPOR , celebrada en la ciudad del Carmen, el 20 de marzo del 2013.

En la ciudad del Carmen, a los veinte días del mes de marzo del año 2013, siendo las 9h30, en las oficinas de la **“IMPORTADORA ELECTRO CENTRO S.A. ELECIMPOR**. ubicada en la Calle Eloy Alfaro, S/N se reunieron los accionistas de la compañía a saber.- **Luis Enrique Jaramillo Argandoña**, propietario de 136266 acciones ;**Nery Edilberto Verduga Lopez**, propietario de 534 acciones; Todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), divididas en 800 acciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Lectura y aprobación del acta

Preside la junta el señor **Nery Edilberto Verduga Lopez**, y actúa como secretario el señor Paulo Vicente Muñoz Delgado, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

Conforme que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración el primer punto del Orden del día: Toma la palabra el Gerente expresando que con fecha 30 de Marzo del presente año la asamblea tuvo conocimiento de la implementación de las NEC a las NIFF, y como para recordar se lee dicha acta, con el único objeto de corroborar, si el plan de implementación se ha cumplido.

1. Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada del proceso de implementación de la NEC a las NIFF y que nos diga en qué fase vamos, la Sra. Contadora María Salazar, explica que el cronograma se ha cumplido tal cual se aprobó, por el que el presente año los estados de situación Financiera, Resultados integrales, evolución de patrimonio, y flujo de caja se presentaran bajo las normas NIFF la Superintendencia de Cías, El Sr. Presidente después de escuchar todas estas consideraciones, pone en consideración de la sala, después de responder a varias inquietudes, queda aprobado por unanimidad.

El Señor Presidente pasa al segundo punto del orden del día.

Toma la palabra el Sr. Comisario, el mismo que explica que el presente año la compañía por múltiples razones no ha tenido actividad, por lo tanto solo puede decir que se ha cumplido con todo lo que ordena la administración tributaria. El Sr. Presidente pone en consideración de la junta, este punto el mismo que queda aprobado por unanimidad.

El Señor Presidente pasa al tercer punto, toma la palabra el Sr. **Luis Enrique Jaramillo Argandoña**, y solicita que se de un receso de 30 minutos para la elaboración y lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

En consecuencia y no habiendo más asuntos que tratar, leída la presente acta, y no teniendo ningún accionista nada que testar, agregar y/o rectificar, por unanimidad de acto queda aprobada en todos sus puntos. Se levanta la sesión de esta Junta General efectuada en forma unánime en virtud de haber cumplido los requisitos siendo las once horas y treinta minutos de la fecha supra indicada.-Firman los accionistas:

El señor Gerente de la Empresa actúa también como Secretario de la Junta.



Nery Edilberto Verduga Lopez
Presidente



Paulo Vicente Muñoz Delgado
Secretario Gerente

